

FERDIN ARODI BAUTISTA ALFARO

IPRAM

DERECHO LABORAL Y MERCANTIL

PROF. GERARDO BARRIOS

6TO PERITO EN ADMINISTRACIÓN
DE EMPRESAS

Auxiliares de Comerciantes

Factores

Si no son comerciantes tienen la dirección de una empresa o de un establecimiento

Dependientes

Encargados de atender al público dentro del establecimiento en que trabajan

Dependientes viajeros

Se considerarán autorizados para operar a nombre y por cuenta de los principales y recibir el precio de las mercancías

Agentes de comercio

Personas que actúan de modo permanente, en relación con 1 o varios principales, promoviendo contratos mercantiles.

Corredores

Se dedica a poner en contacto a los interesados en la conclusión de un negocio, sin estar ligado a ninguna de las partes

Comisionistas

Es quien por cuenta ajena realiza actividades mercantiles.